



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA SUSTENTABLES



PROFEP
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 2411/2021

FECHA: 2 de diciembre de 2021

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

Encargado de Despacho
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"; 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación"; así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

BENEFICIARIO: Ricardo Moises Flores Arechiga

NÚM. DE CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA: 0012320011695999759 BANCO: BANCOMER

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSIÓN

CONCEPTO: Se solicita Pago de Viaticos

AREA: Subdelegación de Recursos Naturales PROYECTO: G005-M001

JUSTIFICACION: Transito

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	
TOTAL :	937.50	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
TOTAL :	-	

MONTO SOLICITADO: 937.50 NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

SOLICITA:
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

AUTORIZA:
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente:

Oficio: PPPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PPPA/21.1/3C.12.4/ 241/2021
152/2021

Guadalajara, Jalisco

01-dic-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 2 de diciembre al 3 diciembre 2021 para realizar la siguiente actividad:
Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesión de materias primas forestales, en el municipio de Zapotlán El Grande, estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NGH 14 88 Marca nissan

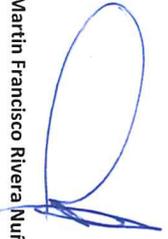
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17 y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comentario, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE


Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 241/2021

FECHA: 01-dic-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCAARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Transito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
	312.50	
	-	0
	-	0
	-	0
	-	0
	-	0
	-	0
	-	0
TOTAL	937.50	0

MONTO SOLICITADO: Novecientos treinta y siete pesos con cincuenta 00/100 mn.

SOLICITA:	Vo-Bo-SUBD. ADMIVO.	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área:

Recursos Naturales

Número Oficio

R.N. 241/2021

Lugar de la comisión:

Zapotlán El Grande

Periodo de la comisión:

Del 2 de diciembre al 3 diciembre del 2021

Objetivo de la Comisión	Recorridos de Inspección y Vigilancia, en materia Forestal, por el transporte y/o posesion de materias primas forestales, en el municipio de Zapotlán El Grande, estado de Jalisco.
Síntesis	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
Conclusion	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
Resultados Obtenidos	Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia, así como filtros carreteros en los terrenos del municipio Zapotlán El Grande, lo anterior para revisar el cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, en lo que respecta a la posesion y/o transporte de materias primas forestales.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental.

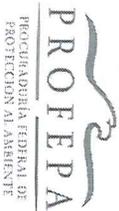
ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Vo. Bo.

Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA**

Recursos Naturales

Área:
Número
Oficio

R.N.

Lugar de la comisión: **Zapotlán El Grande**

Periodo de la comisión: **Del 2 de diciembre al 3 diciembre del 2021**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
02-dic-21	1		625.00	Alimentos, bebidas y pernocta
00-ene-00	2		312.50	alimentos y bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

191336

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA **II.3.-ORIGEN** México Jalisco
II.2.-CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO **II.4.-RFC** FOAR8808235R4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
Zapotlán el Grande Jalisco	02/12/2021 03/12/2021	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:				
	1	1		EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

REGORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EN MATERIA FORESTAL, POR EL TRANSPORTE V/O POSESION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, ESTADO DE JALISCO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FOLIO No.	22950
FECHA	07/12/2021

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA II.3.-ORIGEN México Jalisco
II.2.-CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.4.-RFC FOAR8808235R4

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
Zapotlán el Grande Jalisco	02/12/2021 03/12/2021	1 1	DIVISA MXN 625.00 312.50 100%	937.50
TOTAL DÍAS:		1 1		

TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	EUROS	0.0000
DOLARES	0.00	
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000	
PESOS	937.50	

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	937.50
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	937.50
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	937.50

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

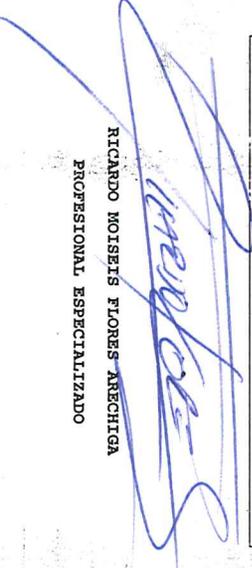
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL

VII. OBSERVACIONES

RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN MATERIA FORESTAL, POR EL TRANSPORTE V/O POSESION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, ESTADO DE JALISCO

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
241/21	02/12/2021	FACTURAS	VARIOS	0.00	.0	0.00	.0	937.50
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	937.50
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	937.50

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

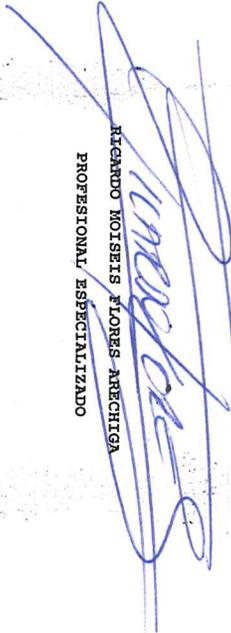
III. INFORME DE LA COMISIÓN

RECORDIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO (COMISIONADO)


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

